

# LOS VASCONGADOS Y SU CONTRIBUCIÓN A LA FORMACIÓN DEL PUEBLO PUERTORRIQUEÑO

ESTELA CIFRÉ DE LOUBRIEL

Facultad de Humanidades de la Universidad de Puerto Rico

## INTRODUCCIÓN

Antes de abordar el tema de esta ponencia deseamos indicar que nuestro interés en el estudio de la aportación de diferentes etnias a la formación del pueblo puertorriqueño se remonta a 1950. En ese año cursábamos estudios de historia de América en la Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad de Columbia en Nueva York y fue el doctor Frank Tanenbaum quien nos sugirió como tema de tesina de maestría la inmigración a Puerto Rico durante la dominación española. Desde entonces la labor heurística la dedicamos a recoger datos biográficos de los inmigrantes que se desplazaron a nuestro país en el siglo XIX, porque es en este siglo cuando definitivamente se formó el pueblo puertorriqueño. Y es raro el puertorriqueño de hoy que no tiene un abuelo, bisabuelo o tatarabuelo entre los 100,000 o más españoles que pasaron a la Isla en el siglo XIX. Hemos aspirado con estos estudios a que no se pierda, con el correr del tiempo, el conocimiento histórico, humano y afectivo a las personas que habían coadyuvado a formar nuestra etnia. Por ocupar la española la primacía entre otras etnias, hemos mantenido latente el tema de la aportación hispana por más de 40 años, y por ese esfuerzo, hemos sacado del anonimato más del 98% de los 25,000 españoles que hemos identificado.

Con esos propósitos en mente, pasamos a España en 1957 para estudiar en la Universidad de Madrid y aprovechar la valiosa documentación que atesoran los archivos peninsulares. Fruto de esos estudios fue la tesis doctoral *La inmigración a Puerto Rico durante el siglo XIX*.<sup>1</sup> La investigación fue dirigida oficialmente por el doctor don Ciriaco Pérez Bustamente y extraoficialmente por el doctor don Manuel Ballesteros Gaibrois. Agradecemos al doctor Ballesteros la sabia orientación y el

---

<sup>1</sup> Estela CIFRÉ DE LOUBRIEL, *Catálogo de Inmigrantes Residentes en Puerto Rico en el Siglo XIX*, Ediciones de la Universidad de Puerto Rico, Río Piedras, Puerto Rico, 1962

constante estímulo cuando nos fallaba el ánimo por el lento acopio de datos. En esta ocasión centramos nuestra investigación en el inmigrante como protagonista en la aventura trasatlántica. Deseábamos saber sus nombres, y el de sus progenitores, el número, sexo, año de llegada, estado, y si casado el nombre de la esposa y de los hijos, si los tuvo, ocupación o profesión, ubicación, óbito y hasta la participación en la política y en las luchas obreras, etc. La obra se publicó en 1964 y contiene un catálogo con 13,219 minibiografías. De éstas sabemos la procedencia específica de 4,397 personas tanto españolas como francesas, italianas, alemanas, venezolanas, chinas, etc.

Nuestra próxima publicación fue un Catálogo de extranjeros residentes en Puerto Rico en el siglo XIX<sup>2</sup> que se publicó en 1962. El catálogo contiene 5,453 minibiografías organizadas por países de origen.

Continuada la investigación por varios años, y habiendo reunido miles y miles de fichas biográficas, concebimos un proyecto de publicaciones por regiones españolas exclusivamente. Así podíamos subrayar el impacto del linaje regional. Las obras producto de este proyecto han sido las siguientes:

1. La formación del pueblo puertorriqueño: La contribución de los catalanes, baleáricos y valencianos.<sup>3</sup> Los catálogos de esta obra incluyen datos biográficos de 5,356 personas. Actualmente tenemos sobre 1,000 biografías adicionales inéditas.
2. La formación del pueblo puertorriqueño: La contribución de los vascongados, navarros y aragoneses.<sup>4</sup> Los catálogos de esta obra contienen 1,886 biografías cortas. El libro se publicó en 1986.
3. La formación del pueblo puertorriqueño: La contribución de los gallegos, asturianos y santanderinos<sup>5</sup>. Los catálogos incluyen 5,486 minibiografías y se publicó en 1989.
4. La formación del pueblo puertorriqueño: La contribución de los isleño-canarios. El catálogo incluye 2,733 biografías cortas. La obra está en proceso de publicación.

---

<sup>2</sup> Estela CIFRÉ DE LOUBRIEL, *La Inmigración a Puerto Rico Durante el Siglo XIX*, Instituto de Cultura Puertorriqueña, San Juan, Puerto Rico, 1964.

<sup>3</sup> Estela CIFRÉ DE LOUBRIEL, *La Formación del Pueblo Puertorriqueño: La Contribución de los Catalanes, Baleáricos y Valencianos*, Instituto de Cultura Puertorriqueña, San Juan, Puerto Rico, 1975.

<sup>4</sup> Estela CIFRÉ DE LOUBRIEL, *La Formación del Pueblo Puertorriqueño: La Contribución de los Vascongados, Navarros y Aragoneses*, Instituto de Cultura Puertorriqueña, San Juan, Puerto Rico, 1986.

<sup>5</sup> Estela CIFRÉ DE LOUBRIEL, *La Formación del Pueblo Puertorriqueño: La Contribución de los Gallegos, Asturianos y Santanderinos*, Editorial de la Universidad de Puerto Rico, Río Piedras, Puerto Rico, 1989.

5. Con el mismo título, haciendo referencia a los andaluces y murcianos tenemos mecanografiados dos catálogos: el de los andaluces con 4,082 biografías cortas y el de los murcianos con 525.

Acabamos de cumplir 86 años y se nos ha hecho tarde para conocer, en todo su valor, la biografía colectiva del aporte español a la demografía puertorriqueña. Nos falta conocer la inmigración castellana, leonesa y extremeña.

En la labor de investigación hemos consultado fondos documentados en el Archivo Histórico Nacional en Madrid y el Archivo Eclesiástico Castrense del Ministerio del Ejército en Madrid; el Archivo General de Indias en Sevilla y el Archivo General Militar en Segovia; los Archivos Nacionales en Washington, D.C.; el Archivo General de Puerto Rico y el Archivo General Diocesano en San Juan; los repositorios parroquiales de más de diez iglesias católicas de nuestra isla.

Por nuestras manos han pasado miles de actas de defunción, matrimonio y bautismo, tanto de civiles como militares; probanzas de soltería y consanguinidad de los años 1850-1860 y 1890-1896; la documentación relacionada con los nombres de los mozos llamados a quintas; contratos de labriegos y jornaleros llegados de 1814 a 1819 durante la gobernación de Salvador Meléndez Bruna; de 1840-1844, durante la gobernación de Santiago Méndez Vigo; del gobernador Fernando Cotoner en 1857; hojas de servicio de militares; listas de emigrados procedentes de Venezuela (los había oriundos de Venezuela, Canarias, Las provincias Vascongadas, Cataluña, etc.); los españoles que evadieron el servicio militar durante la primera guerra carlista, etc. Por si fuera poco, el año pasado al ser invitada a participar en este Congreso, compulsamos en el Archivo General de Puerto Rico los libros referentes a la opción a ciudadanía de los españoles residentes en Puerto Rico en 1899 y 1900. Los nombres de los españoles que retuvieron la ciudadanía española están inscritos en un libro y totalizan 4,890; los que aceptaron la americana (1,108) están asentados en otro libro y los menores de 20 años (341) fueron inscritos por sus tutores en otro libro.

La inmigración vascongada del siglo XIX en Puerto Rico, esta representada por 1,032 personas. Esta cifra no incluye la totalidad de los que pudieron haberse desplazado, pero los que reseñamos en esta exposición reflejan la imagen de la totalidad. El conocimiento de la historia de estos protagonistas de la inmigración fortalecerá el entendimiento de la ancestralidad hispana y podremos conocer su aportación;

1. a la formación étnica
2. al mercado laboral
3. al conocimiento de los vascongados residentes en Puerto Rico a fines del siglo XIX y su opción a ciudadanía.

Aunque esta inmigración no fue numerosa como la catalana, andaluza, gallega o canaria, ella ha dejado una huella profunda en los miles de descendientes que hoy son puertorriqueños y aman a su tierra natal como sus antepasados amaron a su País Vasco.

De los 1,032 inmigrantes, Álava aportó el 7.3% (84); Guipúzcoa 29.2% (302) y Vizcaya 62.5% (646). La explicación del predominio de Vizcaya y Guipúzcoa puede atribuirse a la secular aventura marinera de vizcaínos y guipuzcoanos y a una mayor concentración poblacional en sus territorios, lo que provocaba desempleo y como secuela, el éxodo. La atonía migratoria de Álava puede atribuirse a su posición interna, su mayor extensión territorial y menor población por lo que no necesitaban expatriarse.

Respecto a la emigración por sexos, el masculino fue el más numeroso. Eso ha sido así tradicionalmente, el aporte vascongado masculino (961) representa el 93% del total y el femenino 7% (71).

La emigración catalana en Puerto Rico arroja casi los mismos porcentajes: 92% (3541) la representación masculina y 8% (287) la femenina. La canaria es bastante distinta: la masculina fue 75% (2068) y la femenina 25% (665). Nosotros creemos que la poca aportación femenina de algunas regiones españolas contribuyó a la escasa herencia patrimonial trasvasada a Puerto Rico. Sabemos que generalmente correspondía a la mujer los quehaceres de la casa, transmitir leyendas, canciones, juegos, refranes, hábitos de higiene y el arreglo del hogar. Pero esos conocimientos, por falta del aporte femenino, no formaron parte de nuestro acervo cultural. Probablemente el español, y en este caso el vascongado, se puertorriqueñizó al estar fuera de contacto con esposa de su propio país. Quien sabe si a falta de una constante afluencia de mujeres españolas en nuestro país se perpetuaron conocimientos, destrezas y el lenguaje de siglos pretéritos.

A tono con el tema de esta exposición vamos a demostrar que la inmigración vascongada contribuyó, aunque no significativamente, a la formación de la etnia puertorriqueña. Del análisis de la data que ofrecen las 1,032 minibiografías, sabemos que 19% (206) del total murieron solteros. Pero, aceptando que esos solteros fallecidos no dejaron descendencia, y 3.8% correspondiente a hermanas de la caridad y sacerdotes, el 77% restante contribuyó mediante enlaces matrimoniales a procrear miles de descendientes que vinieron a formar parte de la demografía insular. Pero, advertimos también, que muchos de esos solteros, cuyas actas de óbito compulsamos, murieron de 25 y hasta de 82 años. Lo más probable es que estos solteros procrearan prole en enlaces forzosos o consensuales. Recordemos que en Puerto Rico y en casi todos los países de esa época el porcentaje de hijos ilegítimos era altísimo.

Analizando el asunto desde otro punto de vista, sabemos que los solteros que pudieron casarse posteriormente representan el 32% (333). No hay duda que en su momento ellos se casarían en Puerto Rico y mayormente con puertorriqueñas. Tenemos a la mano un ejemplo: por entrevistas telefónicas averiguamos los nombres propios de 19 damas puertorriqueñas y una isleña que se casaron con vascongados solteros residentes en la Isla en 1900.

En resumen 76% de los 1032 vascongados residentes en Puerto Rico contribuyeron a la formación de la etnia puertorriqueña.

31.2% casados o viudos	322
12.6% sin indicar estado	131
<u>32.0% solteros que pudieron casarse posteriormente</u>	<u>333</u>
Total	7866

Circunscribiéndonos a los casados solamente, los 322 vascongados casados (31.2%), establecieron 322 familias. Los catalanes casados 1566 (40%) establecieron 1566 familias, y los canarios casados 1622 (59%) formaron 1622 familias.?

No obstante la poca representación vascongada, la pervivencia de apellidos es abundante. Esto lo constatamos con los directorios telefónicos de 1982-1983 y 1994-1995 y en las listas electorales de 1982. El número de apellidos distintos, entre los 1032 vascongados, es 657. El número de apellidos distintos en las guías telefónicas y listas electorales es 403. El porcentaje de los apellidos pervivientes es 61%. Estos apellidos representan miles de linajes pervivientes en la sociedad puertorriqueña actual. Entre estos apellidos están: Aguirre, Ahedo, Alamo, Aramburu, Arana, Aresti, Arrieta, Arrigoitia, Arruza, Arsuaga, Bescochea, Bengoa, Berreteaga, Bilbao, Bolívar, Echegaray, Fano, Goitia, Hernaiz, Iturregui, Larranzabal, Lazaga, Lezcano, Liciaga, Llona, Matienzo, Menchaca, Menoyo, Mier, Múgica, Munitiz, Ochoa, Olano, Osso, Peña, Ramery, Renovales, Sáenz, Sáinz, Santisteban, Sárraga, Zalduendo y Zorrilla.

La otra forma para comprobar la participación de los vascongados en la formación del pueblo puertorriqueño es el conocimiento de la descendencia. El total de hijos procreados de los casados fue 259. Pero, los investigadores en materia de historia saben que la documentación histórica raras veces toca este asunto. Sin embargo, nosotros recurrimos a otro procedimiento para obtener información sobre la descendencia de algunos vascongados que participaron en 1900 en la consulta sobre opción a ciudadanía. Por una encuesta a 25 personas, de apellidos vascon

<sup>6</sup> Véase la Tabla IV.

<sup>7</sup> Los porcentajes fueron computados a base del número total de inmigrantes identificados en nuestros estudios: 3828 catalanes, 2733 canarios y 1032 vascongados.

gado, residentes en el área metropolitana de San Juan, averiguamos que 17 solteros (de los 170 que participaron en dicha consulta) se casaron posteriormente y procrearon 52 hijos. Averiguamos también que siete (7) de los casados identificados en 1900 procrearon 27 hijos después de esa fecha. Si hubiésemos consultado mayor número de personas, estaríamos seguros que nuestro aserto tendría mayor contabilidad. El total de hijos de la primera generación de los 25 consultados fue 79 que añadidos a los 259 (procreados entre los 1032) aumentaría a 338. Por esta encuesta encontramos que entre los descendientes de esa primera generación de vascongados abunda la representación femenina, dándose el caso, por ejemplo, de algunos matrimonios que solamente procrearon hijas o que de 10 hijos procreados ocho (8) eran mujeres y dos (2) varones. Como nota de comparación, los canarios procrearon 1704 descendientes entre los 2733 inmigrantes identificados.

Si antes hablamos de la aportación étnica vascongada a la identidad puertorriqueña, mas adelante vamos a presentar la aportación profesional y ocupacional.

#### CLASES SOCIALES, PROFESIONES Y OFICIOS

En el siglo XIX, y en los anteriores, fueron las clases populares las que generalmente nutrieron las expediciones que se dirigían a Puerto Rico. Nuestra isla recibió en este siglo, una constante corriente inmigrante que se acentuó a partir de 1813, prolongándose hasta finales del siglo. Esta inmigración fue diferente a otras porque no estaba constituida mayormente, como otras, de elementos castrenses y burocráticos imbuidos en conceptos autoritarios y elitistas.

Los inmigrantes decimonónicos vascongados pertenecían casi totalmente a la clase llana. La excepción la constituyeron los gobernadores-capitanes generales (entre ellos Miguel de la Torre, Fernando de Norzagaray y Rafael Echagüe), la alta jerarquía judicial y la oficialidad castrense. Ejemplos de la jerarquía judicial y castrense son Miguel Florencio Ormaechea Unanue, juez de primera instancia del Distrito de la Catedral de San Juan; Dimas Agapito Ramery Zuzuarregui, abogado de los Tribunales del Reino; el capitán de ingenieros Rafael Aguirre Cavices; Enrique Garcia Padín y Navarrete, coronel de artillería y Lorenzo Ortiz de Zárate, comandante del Regimiento de Milicias Disciplinadas. Sabemos también de Tomas de Renovales, de calidad noble, que fue comandante de un regimiento de un Batallón de Milicias. Sin embargo Pablo Ubarri Capetillo, natural de Santurce en Vizcaya, recibió el título, por concesión real, de Conde de San José de Santurce después de su desplazamiento a Puerto Rico. Algunos vascongados fueron favorecidos con diplomas y condecoraciones por hechos laudatorios. Entre ellos menciona

mos a Antonio Arzuaga Izaguirre, Ignacio Arzuaga Izaguirre, Romualdo Chavarri Herrera, Juan Tomás Garayalde Ezquiaga, Dimas Agapito Ramery Zuzuárregui, Francisco Ulanga y Joaquín Peña Cariga.

Las 1,032 minibiografías que incluimos en este estudio reflejan el panorama total de esta población. En él aparecen desde el soldado raso, la mayoría de los 154 que identificamos, hasta los encumbrados capitanes generales-gobernadores, desde abogados de los tribunales hasta el simple escribiente, desde el ingeniero de fortificación hasta el más humilde albañil, desde el rico hacendado hasta el jornalero y desde el opulento comerciante hasta el modesto dependiente que vivía en la trastienda y generalmente dormía sobre sacos de café o de arroz.

La representación de estos protagonistas de la inmigración en las artes liberales o profesionales fue poca: incluye tres abogados, un ingeniero de fortificación, tres médicos civiles y castrenses, un notario, dos periodistas, un escritor, tres profesores, 40 religiosos y hermanas de la caridad y cuatro escribientes para un total de 58 (5.6%).

La representación ocupacional, incluyendo los 58 profesionales, alcanza la cifra de 688. En otras palabras el 66% de los vascongados disfrutaban de un empleo. El resto, 344 representa: amas de casa, jóvenes menores de edad y casos de información incompleta.

Las actividades que ofrecían mayor número de empleos fueron el comercio, el ejército, la agricultura, la marina y la burocracia.

Los comerciantes de todas clases y los dependientes de comercio	264	25.5%
Los militares, incluyendo el personal de ocupación, defensa y protección	154	14.9%
Los agricultores, incluyendo los terratenientes, labriegos, mayordomos, romeristas y bucareros	70	6.7%
Los marineros incluyendo grumetes, pilotos, capitanes de embarcación, y de puerto	34	3.3%
Los empleados públicos	25	3.0%
Los sacerdotes y hermanas de la caridad	40	3.8%

Respecto a la preferencia de los vascongados en empresas mercantiles y comerciales, es bueno recordar que viene de muy antiguo el interés de los vascongados en esas actividades. Sin embargo, estuvieron excluidos de participar en el comercio indiano; aunque prestaron servicios en las flotas que hacían la carrera de Indias. Es precisamente a mitad del siglo XVIII cuando se les permitió formar compañías comerciales en determinadas áreas como Venezuela, Puerto Rico y otras zonas del Caribe. Desde entonces se establecieron vínculos recíprocos entre los países permitidos. Para regentear los negocios y fomentar la producción

Caguas	3	Patillas	3
Camuy	4	Peñuelas	2
Carolina	23	Ponce	51
Cayey	6	Quebradillas	7
Ciales	2	Río Grande	1
Cidra	2	Río Piedras	5
Coamo	3	San Germán	1
Corozal	3	San Juan	575
Dorado	7	San Lorenzo	1
Fajardo	20	San Sebastián	5
Guánica	1	Santa Isabel-	1
Guayama	21	Toa Alta	2
Guayanilla	2	Toa Baja	10
Humacao	10	Utua	6
Isabela	1	Vega Alta	5
Juana Díaz	6	Vega Baja	1
Juncos	10	Vieques	1
Lares	12	Yabucoa	7
Las Marías	2	Yauco	5
Las Piedras	2	No se indica ubicación	72
<u>Loíza</u>	1	TOTALES	1.032

Tabla IV

VASCONGADOS RESIDENTES EN PUERTO RICO EN EL SIGLO XIX. NÚMERO, SEXO, ESTADO CIVIL, RELIGIOSOS, HERMANAS DE LA CARIDAD.

Provincias	Hombres	Mujeres	Solteros al morir <sup>12</sup>	Solteros que pudieron casarse posteriormente <sup>13</sup>	Casados con puertorriqueños	Casados con españolas o extranjeras	
Álava	69	15	22	17	5	9	
Guipúzcoa	274	28	48	107	18	17	
Vizcaya	618	28	136	209	51	36	
<b>Totales</b>	<b>961</b>	<b>71</b>	<b>206</b>	<b>333</b>	<b>74</b>	<b>62</b>	
Provinci <sup>14</sup> s	Casados sin indicar procedencia cónyuge	Viudos	Sin indicar est <sup>14</sup> do	Religiosos y tin <sup>14</sup> s. de l <sup>14</sup> c <sup>14</sup> rid <sup>14</sup> d	Tot <sup>14</sup> les	Hijos <sup>14</sup>	
Álava	10	1	15	5	84	26	
Guipúzcoa	42	8	44	18	302	74	
Vizcaya	106	19	72	17	646	159	
<b>Totales</b>	<b>158</b>	<b>28</b>	<b>131</b>	<b>40</b>	<b>1032</b>	<b>259</b>	

<sup>12</sup> En este encasillado se incluye el número de personas menores de edad y adultas, de hasta 82 años, en estado de soltería cuando murieron.

<sup>13</sup> El número de menores de edad, así como los mayores, en estado de soltería, según la documentación, se incluyen en este encasillado porque pudieron casarse posteriormente.

<sup>14</sup> El número de descendientes fue mayor. Los vascongados que retuvieron la ciudadanía española (248) indicaron en sus boletas de inscripción, 138 descendientes, pero ese número sólo representaba la descendencia procreada hasta 1899 o 1900. Sabemos que después de esa fecha continuó la reproducción biológica. La documentación usada en nuestros libros sobre vascongados, navarros y aragoneses generalmente no ofrecía información sobre descendientes. Tampoco exigía ese dato la documentación para los españoles que aceptasen la ciudadanía americana.



La tabla I presenta la participación de los catalanes, canarios y vascongados en el mercado laboral durante el siglo XIX en Puerto Rico. En la tabla II detallamos las distintas profesiones, oficios y empleos de empeñados por los vascongados. El desplazamiento de los vascongados en los distintos poblados de Puerto Rico está tabulado en la tabla III. La tabla IV contiene una lista de los vascongados en término a su sexo, estado civil o religioso.

#### LOS VASCONGADOS Y SU OPCIÓN A CIUDADANÍA: 1899-1900

Esta investigación se basa en la consulta hecha a los españoles peninsulares residentes en Puerto Rico después de la Guerra Hispano norteamericana. El Artículo IX del Tratado de París de 1898 estipulaba la forma para optar a la ciudadanía de su preferencia e indicaba las garantías en cuanto a empleos, propiedades, religión, etc. Este artículo estipulaba lo siguiente:

Los súbditos españoles, naturales de la Península, residentes en el territorio cuya soberanía España renuncia o cede por el presente tratado, podrán permanecer en dicho territorio o marcharse de él, conservando en uno u otro caso todos sus derechos de propiedad con inclusión del derecho de vender o disponer de tal propiedad o de sus productos; y además tendrán el derecho de ejercer su industria, comercio o profesión, sujetándose a este respecto a las leyes que sean aplicables a los demás extranjeros. En el caso que permanezcan en el territorio, podrán conservar su nacionalidad española, haciendo ante una oficina de registro, dentro de un año después del cambio de ratificaciones de este tratado, una declaración de su propósito de conservar dicha nacionalidad: a falta de esta declaración se considerará que han renunciado a dicha nacionalidad y adoptado la del territorio en el cual pueden residir.

Los derechos civiles y la condición política de los habitantes naturales de los territorios aquí cedidos a los Estados Unidos se determinará por el Congreso.

Para cumplir con lo estipulado, por el artículo IX referido, los vascongados residentes en Puerto Rico acudieron a las oficinas de registro de su localidad a expresar su opción, llenando un formulario, como el que incluimos adelante. Sabemos, por el cotejo de los libros, que 248 vascongados, el 96%, retuvieron la ciudadanía española y 10, el 4%, aceptaron la norteamericana.

¿Que pasó con otros vascongados que no declararon su intención de retener su ciudadanía?. ¿Acaso ellos aceptaron la nacionalidad puertorriqueña?. Recordemos que el artículo IX especifica que "a falta de dicha declaración se considerará que han adoptado la del territorio en el

cual pueden residir." Pero no existen otras boletas de inscripción, que nosotros sepamos.

Respecto a tomar decisiones en un asunto tan importante como cambiar de ciudadanía, especialmente en un momento tan crucial, en que su país caía derrotado, el camino no era otro que abrazarse a su bandera y a su ciudadanía española. Pudo haber vacilaciones porque en esos momentos el mundo experimentaba una terrible crisis económica. En Puerto Rico, además, nos asolaban el derrotismo, las turbas y la desesperanza, especialmente a los españoles adinerados, entre ellos, muchos vascongados, por haber perdido la hegemonía que disfrutaban. El cambio en el orden político y en los procesos mismos del cambio, mantenían a la población cautelosa y sobre todo sin entender. No obstante los factores negativos, el 96.1% retuvo la ciudadanía española. Este porcentaje es quizás uno de los más altos de retención de ciudadanía ya que solo el 78% de los canarios y el 88% de los catalanes retuvieron la ciudadanía española. Unos pocos vascongados se marcharon a España pero no sabemos cuantos. Pero sus descendientes, y los 258 que se quedaron nos han dejado su estirpe y su raza.

En esta decisión entraron varios factores:

1. El 31% estaban casados, la mayoría con puertorriqueñas, y casi todos con hijos puertorriqueños.
2. El 32% eran solteros, de los cuales, los dependientes de comercio (11.5%) estaban colocados con coterráneos, mayormente tíos o hermanos y tenían asegurado su empleo. Casi todos se casaron posteriormente con hijas del país.
3. El 14% eran comerciantes que funcionaban en una especie de consorcio entre parientes y paisanos lo que les proveía solidaridad.
4. El mismo artículo IX reconocía su derecho a conservar sus propiedades, frutos, empleos, y religión y no les limitaba su movilidad para poder visitar la Península y visitar su amado País Vasco. Al presente tenemos una descendencia distinguida que se niega a desaparecer.

Los descendientes de vascongados en Puerto Rico aún conservan vínculos con parientes en España. Recientemente el doctor José Llona y el licenciado don José Miguel Matienzo visitaron el País Vasco.